

UNIVERSIDAD DE GRANADA
TRABAJO FIN DE GRADO PEDAGOGÍA



DISEÑO DE MATERIAL EDUCATIVO:
EL APRENDIZAJE DEL MANEJO DEL DINERO
PROYECTO DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON
DISCAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITE

TRABAJO FIN DE GRADO PRESENTADO POR:

Aurora Nievas García

Granada, 18 de Junio 2014

RESUMEN

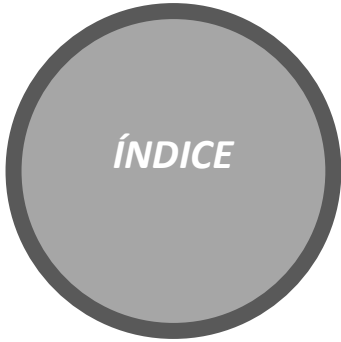
Una persona con “inteligencia límite” o “Borderline” de manera general, se puede decir que no dispone de los recursos y habilidades personales y cognitivas necesarias para un correcto desarrollo intelectual, personal, social y laboral; quedando afectadas las destrezas básicas para la vida diaria, su autonomía personal, su nivel de independencia, sus destrezas de comunicación, y sus habilidades sociales (Ortega, 2007).

Por ello, el trabajo fin de grado que a continuación se presenta trata de un proyecto de intervención basado en la elaboración de material educativo que cubre las necesidades de personas con inteligencia límite o “Borderline”, en relación a la dificultades que presentan a la hora de manejar el dinero, ya que esta es una de las áreas más afectadas en su desarrollo normal en la sociedad. Tras la revisión bibliográfica se ha podido comprobar que no existen instrumentos concretos que traten esta temática y que estén dirigidos y adaptados a este colectivo, razón por la que se propuso su creación con el objetivo de lograr la plena inclusión de estas personas en la sociedad.

La finalidad de dicho material, es que estas personas logren una mayor autonomía mediante la adquisición de conceptos sobre el dinero y su manejo en situaciones de la vida cotidiana. El material consta de una guía para el profesional y un cuaderno de trabajo para el alumnado.

DESCRIPTORES

Discapacidad intelectual; borderline; manejo del dinero; autonomía; integración



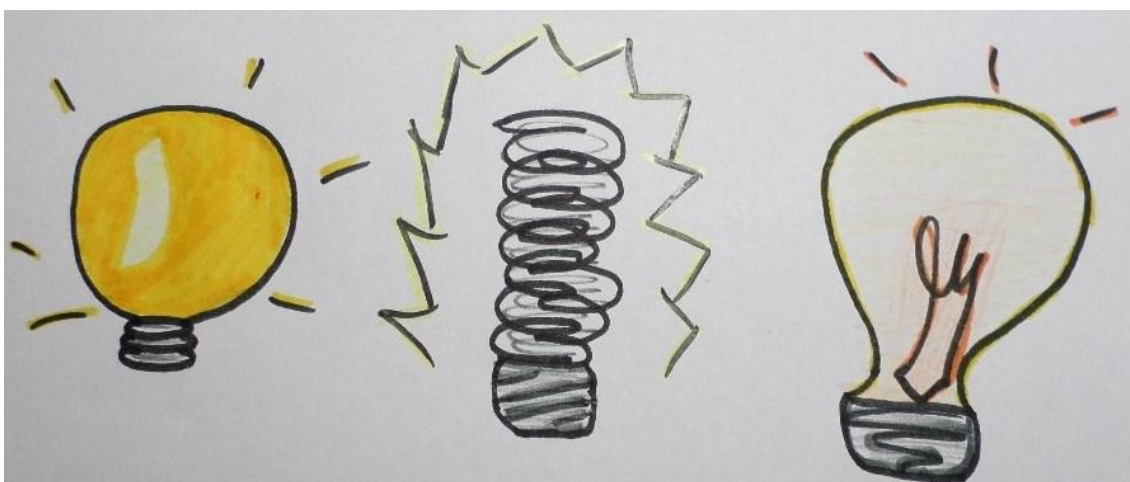
1. JUSTIFICACIÓN	3
2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	4
2.1. Discapacidad Intelectual	4
2.2. Inteligencia Límite o “Borderline”	6
3. ANÁLISIS DE NECESIDADES Y PRIORIZACIÓN DE LAS MISMAS	10
4. POBLACIÓN BENEFICIARIA	12
5. ¿POR QUÉ TRABAJAR EL MANEJO DEL DINERO CON COLECTIVO “BORDERLINE”?	12
6. MATERIAL EDUCATIVO: EL MANEJO DEL DINERO	13
7. BLOQUES DE TRABAJO/OBJETIVOS Y CONTENIDOS	14
8. METODOLOGÍA	18
9. TEMPORALIZACIÓN	19
10. EVALUACIÓN	21
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	21

“La palabra discapacidad implica prejuicios. La discapacidad implica CAPACIDAD.

Todos estamos discapacitados para unas cosas y capacitados para otras, así que no se puede hablar de discapacidad, si no de capacidades diferentes” [...].

[...] “¿Has oído hablar de la prueba que se llama Iron-Man? Se trata de correr 42 kilómetros a pie, 4 nadando y 180 en bicicleta. ¿Tú serías capaz? ¿No? ¿Eres entonces un discapacitado?” (Pablo Pineda¹).

TODAS SON BOMBILLAS Y DAN LUZ



TODOS SOMOS PERSONAS Y SOMOS CAPACES

Todas las bombillas sean de diferente tamaño, potencia o forma, y emitan un color más amarillo o más blanco, al final, todas acaban aportando la luz que necesitamos. Con las personas pasa algo similar; da igual el color, la forma o las limitaciones, pues de una manera u otra, todos somos capaces de aportar algo a los demás.

¹ Pineda, P. “Los demás me pueden poner límites, yo no”. *Revista Cultura*. Disponible en: http://www.culturarsc.com/Entrevista/Pablo%20Pineda/entrevista_pablo_pineda.php

1. JUSTIFICACIÓN

La pedagogía abarca un amplio campo de posibilidades, y en ocasiones, es difícil delimitar cual es nuestro espacio de actuación. En la mayoría de los casos, hemos visto como la figura del pedagogo es asociado únicamente al entorno escolar, ya que no tiene un ámbito delimitado en el que desarrollarse. Por ello, es importante que seamos conscientes de que tenemos cabida no solo en dicho ámbito, sino también, en el no formal e informal, presentando en cada uno de ellos perfiles muy diversos.

Esta inclusión de la figura del pedagogo en otros entornos ha provocado que se abran nuevos caminos para estos profesionales de la educación. Por ello, para la realización de mi Trabajo Fin de Grado (TFG), se decidió elaborar un material didáctico, ya que ésta es una de las áreas de actuación que se encuentran dentro de las competencias del graduado en pedagogía, ya que como apunta Domingo (2011, pp.1)² citando las orientaciones de la página web de la Universidad de Barcelona sobre pedagogía “poseemos los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para actuar desde una vertiente didáctica en los procesos educativos de los sujetos. Así pues, estamos capacitados para la intervención educativa en procesos de aprendizaje, orientación, evaluación, diseminación y planificación”.

Asimismo, no debemos olvidar que todos deseamos una enseñanza de calidad, y por lo tanto, los procesos de enseñanza-aprendizaje deben estar adaptados a las distintas necesidades de la población. Por ello, los materiales didácticos constituyen un instrumento mediador, facilitador y potencializador que incide en la educación del alumnado.

Las ventajas según Ogalde y Bardavid (2007), de la elaboración de material didáctico es que son instrumentos indispensables en la formación académica, ya que proporcionan información y guían el aprendizaje, es decir, aportan una base concreta para el pensamiento conceptual y contribuye en el aumento de los significados; igualmente desarrollan el pensamiento, hace que el aprendizaje sea más duradero y brindan una experiencia real que estimula la actividad y el interés de los/las alumnos/as. Además, estos mismos autores, apuntan que sirven para evaluar conocimientos y habilidades, así como facilitan entornos para la expresión y la creación. Vemos pues,

² Domingo, J. (2011). Las competencias profesionales del pedagogo. Material didáctico de la materia Asesoramiento educativo en los centros.

que no sólo transmiten información sino que actúan como mediadores entre la realidad y los sujetos.

En definitiva, podemos decir, que la figura del pedagogo tiene cabida allí donde haya educación y el fin del trabajo será desarrollarnos y crear una sociedad más justa para todos.

Ahora bien, teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, las competencias establecidas en las Directrices Generales planteadas por la Universidad de Granada para la realización del TFG, y concretamente las establecidas desde la Facultad de Ciencias de la Educación se considera que las competencias entre otras, que se ponen en práctica con la realización de este trabajo son:

- Tener capacidad para recopilar e interpretar datos e informaciones, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre los temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Ser capaz de elaborar material y estrategias didácticas para detectar posibles dificultades o trastornos que pueda presentar el alumnado, promoviendo la atención temprana y la atención a la diversidad.
- Tener capacidad para aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional.
- Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Tener capacidad para desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Según la Asociación Americana sobre Discapacidad Intelectual³ (AAMR); la discapacidad intelectual consiste en una serie de limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa que se manifiesta en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas, teniendo lugar, tal y como afirma Luckasson y cols. (2002, pp. 8) durante el periodo de desarrollo de los 0 a los 18 años.

³ Disponible en <http://sid.usal.es/libros/discapacidad/25985/8-1/discapacidad-intelectual-definicion-clasificacion-y-sistemas-de-apoyo-undecima-edicion.aspx>

Por su parte, el Manual de Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-IV)⁴, define la discapacidad intelectual como la capacidad intelectual que se encuentra en un Coeficiente Intelectual de 70 o inferior a este, presentando déficit en la capacidad adaptativa, mínimo en dos áreas, pudiendo ser en las habilidades sociales, la responsabilidad personal, la comunicación, la autosuficiencia, entre otras. También apunta que ésta suele comenzar a desarrollarse antes de los 18 años.

Ahora bien, se debe apuntar, que la discapacidad no es un elemento propio de la persona, sino que surge a la hora de interactuar con el entorno, es decir, no es una característica inamovible ya que todo individuo puede evolucionar si recibe los apoyos adecuados (Luckasson y cols, 2002). Por ello, a la hora de plantear una intervención, se debe tener en cuenta las posibilidades o habilidades del sujeto y la participación e interacción del sujeto con su entorno.

Para clasificar la discapacidad intelectual, se pueden utilizar diferentes criterios (intensidades de apoyo necesario, etiología, niveles de inteligencia medida, niveles de conducta adaptativa evaluada), pero nunca con la finalidad de etiquetar al alumnado con dicha discapacidad, ya que la persona cambia en función del plan de apoyo personalizado que reciba.

Para realizar esta clasificación, existen principalmente dos sistemas⁵:

- Clasificación según las intensidades de los apoyos necesarios, (La intensidad de apoyos variará en función de las personas, las situaciones y fases de la vida), pudiendo ser:
 - a) Intermitente: Apoyo solo cuando sea necesario, generalmente durante periodos más o menos breves, presentando una intensidad alta o baja.
 - b) Limitados: Apoyo en momentos puntuales de la vida de la persona. Son apoyos consistentes durante un tiempo limitado.
 - c) Extensos: Apoyos duraderos (no tienen limitación de tiempo).
 - d) Generalizados: Apoyos constantes, de gran intensidad. Pueden ser necesarios a lo largo de toda la vida.

⁴ Disponible en

<http://www.mdp.edu.ar/psicologia/cendoc/archivos/Dsm-IV.Castellano.1995.pdf>

⁵ Antequera et al. (2008). Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad intelectual. Disponible en <http://www.juntadeandalucia.es/temas/salud/infantil/temprana.html>

- Clasificación según el nivel de inteligencia medida.
 - C.I 70-85: Inteligencia Límite
 - C.I 50-69: Limitación Intelectual leve o ligera.
 - C.I 35-49: Limitación Intelectual moderada.
 - C.I 20-34: Limitación Intelectual grave o severa.
 - C.I menos de 20: Limitación Intelectual profunda.

Actualmente se tiende a clasificar la intensidad de los apoyos que requiere el alumnado para mejorar su funcionamiento, en lugar de la capacidad intelectual de la persona, ya que ésta está en constante cambio.

2.2.INTELIGENCIA LÍMITE O “BORDERLINE”

La conceptualización y clasificación no es una tarea fácil. Según Portillo (2004), la discapacidad intelectual límite es un problema permanente en nuestra sociedad, que no se hace visible prácticamente hasta la adolescencia. Una persona con “inteligencia límite” o “Borderline” de manera general, se puede decir que no dispone de los recursos y habilidades personales y cognitivas necesarias para un correcto desarrollo intelectual, personal, social y laboral; quedando afectadas las destrezas básicas para la vida diaria, su autonomía personal, su nivel de independencia, sus destrezas de comunicación, y sus habilidades sociales (Ortega, 2007). Estas última, las habilidades sociales junto con las habilidades adaptativas, son las que más necesitan trabajar estas personas para llegar a lograr que se desarrollen de la forma más adecuada posible en las actividades de su vida diaria.

De este modo y según la Organización Mundial de la Salud (OMS), podríamos afirmar que una persona con capacidad intelectual límite posee un C.I entre el 70 y el 85, justo por debajo de la media, pero sin llegar a ser una discapacidad mental leve. Asimismo, otras asociaciones como la AAMR hacen referencia a que no solo se definen por el CI sino que además presentan dificultades a la hora de adaptarse al mundo que les rodea. Aun así, esto no tiene porque impedir un buen grado de desarrollo respecto a la autonomía en las actividades de la vida diaria, ya que se aportaría un apoyo intermitente para que los sujetos lograran alcanzarla.

Asimismo, no se debe olvidar que estas personas tienen capacidad intelectual pero con una barrera que le dificulta su plena participación en la vida social, ya que

como apunta Artigas (2003), si se les estimulara desde pequeños, superarían muchas de sus dificultades pasando de esta manera inadvertidos, aunque se les encuadre en el ámbito de la discapacidad, a pesar de su apariencia de “normalidad”.

Aun así, En 2006, la Organización de las Naciones Unidas (ONU)⁶, acentúa que el objetivo no es sólo que estas personas puedan alcanzar la igualdad de oportunidades con respecto al conjunto de los ciudadanos, sino que también consideremos las capacidades diferenciadas y la diversidad funcional, es decir, considerar la diversidad como fuente de riqueza y no de limitación.

Adentrándonos al concepto “Borderline”, en primer lugar, apuntamos que éste no debe ser confundido con “trastorno límite de la personalidad”, ya que se tratan de dos conceptos diferentes que habitualmente suelen confundirse. Siendo así, podemos decir que los sujetos con “inteligencia límite” o “Borderline” no presentan trastorno límite de la personalidad sino una limitación o retraso en su desarrollo, tal como queda reflejado en la siguiente tabla.

INTELIGENCIA LÍMITE (Desde los 0 años)	TRASTORNO LÍM. PERSONALIDAD. (A partir de los 18 años)
Retraso en el desarrollo.	Problemas o “señales” durante el desarrollo.
No previsión de las consecuencias de sus actos.	No consecuencias de sus actos. No asume responsabilidades.
Pobreza de recursos simbólicos, que se manifiestan en el manejo del dinero, dificultad para aprender, etc.	Recursos simbólicos escasos: -Mal manejo de su economía. -No sometimiento a las normas sociales.
Infantilismo, debido a una Estructura Psíquica Primaria.	Conviven conductas infantiles. Estructura Psíquica Primaria.
Dificultades o Trastornos de Aprendizaje y bajo nivel de comprensión. Mala psicomotricidad.	Esquemas rígidos y repetitivos de pensamiento y comprensión. Dificultades sociales durante el aprendizaje.

⁶ Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Disponible en <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Conductas no adecuadas.	Conductas antisociales.
No reconocimiento de sus dificultades.	Egolatría y comportamientos narcisísticos.
Alta Ansiedad Rasgo.	Alta Ansiedad Rasgo.
Inadecuada relación con el entorno social, que dificulta la integración.	Problemas con el entorno social, desintegración y aislamiento.
Inestabilidad emocional y afectiva.	Inestabilidad emocional y afectiva.
Impulsividad.	Impulsividad.
Alta valoración de sí mismo.	Alta valoración de sí mismo, alternando con devaluación.
Esconde sus errores.	No admite sus errores.
Dificultades en el lenguaje.	Repetición monotemática obsesiva.
Poca tolerancia a la frustración.	Poca tolerancia a la frustración.
Ira inapropiada e intensa.	Ira inapropiada e intensa.

Ortega Escandell (2008, pp.10)

Tabla 1. Diferencias entre “inteligencia límite y Trastorno límite de la personalidad”

A partir de la tabla anterior, podemos afirmar que la inteligencia límite se puede tratar desde el nacimiento, por ello, sería importante que este colectivo asistiera a un centro de atención temprana donde se diseñen actividades de estimulación en las que participen tanto los pacientes como sus familias, ya que estas son indispensables y suponen un gran apoyo pues, en casa, pueden seguir reforzando las actividades para así prevenir posibles trastornos del desarrollo.

Según Ortega Escandell (2008, pp. 2) las características a destacar de este colectivo son:

- No suelen mostrar rasgos físicos.
- Las pruebas biológicas no suelen revelar la causa del diagnóstico.
- Suele detectarse la limitación intelectual debido a dificultades en el aprendizaje por lo que se requiere atención específica.

- El aprendizaje es lento y dificultoso en la adquisición de competencias (comprensión del lenguaje oral y escrito, noción del tiempo y del espacio) y técnicas instrumentales básicas.
- No entienden el doble sentido de las palabras, sólo aprenden uno, lo que supone en ocasiones problemas en la comunicación.
- Dificultad en interiorizar y mantener los aprendizajes realizados (en algunas situaciones son capaces de realizar la tarea aprendida y en otras no).
- Pueden presentar conductas de hiperactividad o hipo actividad, acompañadas de altos niveles de ansiedad, que limitan sus capacidades de atención y concentración, dificultando su aprendizaje.
- Dificultades en las relaciones con el grupo de iguales pudiendo llegar a situaciones de aislamiento.
- Son emocionalmente vulnerables, lo que desemboca en ansiedad.
- Son impulsivos y no tienen percepción de las consecuencias de sus actos y conductas.
- Existe desfase entre su físico (acorde a su edad biológica) y su capacidad mental (muy por debajo a su edad biológica).
- Cambios bruscos de carácter y no resisten la frustración.

Según Pallarés-Artigas (2003), las principales causas que provocan una inteligencia límite son:

- Inespecíficas
- Lesiones cerebrales
- Prenatales, perinatales o posnatales.
- Epilepsias
- Trastornos genéticos específicos. Fenotipos conductuales
- Trastornos específicos del desarrollo neuro-cognitivo
- Ambientales
- Dislexia
- Discalculia
- Trastorno del aprendizaje o del desarrollo
- Síndrome de Asperger o Síndrome de Tourette.
- Autistas de funcionamiento elevado

- Trastorno de déficit de atención/hiperactividad

Los síntomas que pueden llegar a mostrar son, entre otros:

- Sentarse, gatear o caminar más tarde que otros niños/as.
- Aprender a hablar más tarde o presentar dificultades para hablar.
- Tener dificultades en recordar cosas.
- No comprender órdenes sencillas.
- Complicaciones a la hora de comprender las reglas sociales.
- No ser capaces de prever las consecuencias de sus actos.
- Presentar dificultades a la hora de resolver problemas adecuados para su edad.
- Tener dificultades al pensar lógicamente.

3. ANÁLISIS DE NECESIDADES Y PRIORIZACION DE LAS MISMAS

El sistema educativo actual plantea un modelo de escuela que defiende un modelo inclusivo, frente a una educación segregada en la que se separa al alumno excepcional del sistema educativo ordinario (Arnaiz, 2003). En ese contexto, el objetivo es dotar a los educadores de una serie de conocimientos y habilidades que les permitan desempeñar una labor profesional en la que se contemple la diversidad y, al mismo tiempo, la individualidad de los sujetos del proceso educativo junto con sus necesidades o problemáticas. Por tanto, debemos tener presente, que la atención a la diversidad no se limita únicamente al estudio de las discapacidades (Pérez, 2007), sino que abarca otros problemas como puede ser la exclusión de personas con capacidades limitadas debido a necesidades educativas específicas.

A través de la obra “Pedagogía de la autonomía” de Paulo Freire, se nos insiste en la necesidad de ser conscientes de lo que los educadores deberían saber y hacer en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y más hoy en día, que nos encontramos en la situación de querer lograr la igualdad, el cambio y la inclusión de todos los sujetos en la sociedad. Para Freire, la educación y las posibilidades que esta brinda son fundamentales para la liberación y la inclusión de todos los miembros de una comunidad.

Desde este pensamiento, es necesario implantar esa idea tanto en las escuelas ordinarias como en las específicas, ya que estas últimas, constan de un colectivo que se

encuentra en riesgo debido a que presentan ciertas dificultades en el aprendizaje y en el uso de habilidades tales como la comunicación, el cuidado personal y las destrezas sociales (Palos, 2002) que son aspectos básicos para desarrollarnos de forma normal en la vida diaria. También, es necesario contar con el apoyo de las familias dentro y fuera de la escuela, ya que suponen un punto fuerte a tener en cuenta a la hora de la intervención, del cambio.

Además, en estos casos, debemos añadir la labor de las asociaciones que participan y fomentan que estas personas mejoren cada día realizando un gran apoyo a la labor que ya realiza la escuela y las familias, mencionadas anteriormente. La discapacidad no tiene por qué ser un obstáculo insalvable, y es importante concienciar a la sociedad para que dejen de ver pena en personas que transmiten alegría, entusiasmo, ganas de evolucionar y sobre todo, transmiten capacidad.

Por todo ello se decidió realizar el proyecto sobre las dificultades que encuentran las personas con discapacidad concretamente, límite o “Borderline” en la actualidad, respecto al aprendizaje del manejo del dinero, ya que éste es uno de los ámbitos que más afecta al desarrollo social de cualquier persona y por tanto, hay que trabajarlo para así favorecer la plena inserción de este colectivo en la sociedad. Otra de las causas por las que se optó por esta temática, es la falta de un instrumentos concretos que traten dicho contenido y además estén dirigidos y adaptados ha dicho colectivo. Como apunta Pallarés-Artigas (2007), la inteligencia límite no es un tipo de enfermedad mental, y los sujetos que la presentan pueden aprender, a un ritmo diferente, pero sólo necesitan de un mayor tiempo y esfuerzo para ello.

Con esto, lo que se persigue es promover el desarrollo integral de las personas “Borderline”, a fin de que puedan desenvolverse con normalidad en la sociedad. Así pues, se considera conveniente potenciar sus habilidades, ya que son importantes para su inserción, su equilibrio personal o afectivo y sus relaciones interpersonales.

Para lograrlo, se desarrollará un proyecto cuyo objetivo es la creación de material didáctico, que consistirá en una guía para el educador/a y un cuaderno de trabajo para el alumnado. El cuaderno del alumno/a presentara un vocabulario adaptado y un diseño muy atractivo. Se trabajará mucho mediante fichas y recreaciones en la realidad, ya que es una forma mucho más dinámica y lúdica para los sujetos a los que van destinado el proyecto.

4. POBLACIÓN BENEFICIARIA

La población de trabajo a la que nos dirigimos consta de 130 personas que pertenecen al colectivo con discapacidad intelectual límite o “Borderline”. No se agrupan por edades y, por tanto, no hay que adaptarse a una etapa en concreto. Los sujetos son de ambos sexos y la relación entre ellos es buena, aunque excepcionalmente surgen conflictos, debido a las peculiaridades que caracterizan a las personas con este tipo de discapacidad y debido a la convivencia como podemos apreciar todos en el desarrollo de nuestra vida diaria.

Se espera que el proyecto finalmente sea bien aceptado por el colectivo, ya que las actividades propuestas provocaran una mejora en su vida y aprenderán nuevos conocimientos y estrategias para enfrentarse a la realidad que les rodea.

5. ¿POR QUÉ TRABAJAR EL MANEJO DEL DINERO CON COLECTIVO “BORDERLINE”?

Las personas con “inteligencia límite” o “Borderline”, suelen carecer de las destrezas necesarias para la interacción con su entorno. Generalmente, suelen poseer limitaciones en los aspectos funcionales y la capacidad adaptativa que dificulta la integración social. Además, presentan escasos recursos en relación al tiempo y el espacio, el dinero, el lenguaje, entre otros (Herreros, 2011).

Partiendo de las carencias, por un lado la expuesta por la institución, mediante la argumentación de las dificultades que encuentra este colectivo en la actualidad, y por otro lado, la comprobada a través de la literatura, de la falta de esta tipología de material, y más concretamente dirigida a éste colectivo, se propuso realizar este proyecto dirigido al aprendizaje del manejo del dinero.

Tras visitar y tener un mayor conocimiento de los usuarios, es una necesidad palpable, el hecho de las dificultades que les supone a estas personas el manejo del dinero en su vida diaria, al mismo tiempo que para desenvolverse y realizarse en sus contextos más cercanos. Por eso, es indispensable trabajarlos con ellos para que sean cada vez más autónomos, y por tanto menos dependientes de los demás. De este modo, y planteándose como una de las principales finalidades es promover el desarrollo integral de estas personas, a fin de que puedan desenvolverse con total normalidad.

Por lo tanto, con este proyecto lo que se persigue es que los sujetos alcancen los objetivos establecidos mediante diversas actividades de carácter tanto teórico como práctico, aunque en su mayoría prácticas ya que serán mucho más significativas para ellos.

Todo ello se lograra a través de la creación de hábitos y rutinas, mediante una enseñanza y una formación muy adaptada a sus necesidades, aportándoles todo el apoyo y la ayuda tanto por parte de los educadores como de las familias, ya que estas son muy importantes en el desarrollo adecuado del sujeto.

Estas actividades serán presentadas por los educadores con el fin de que los sujetos logren el aprendizaje del manejo del dinero, el control sobre él y las consecuencias de un consumo irracional. Asimismo, se llevarán a cabo otra tipología de actividades, que servirán como instrumento de evaluación de su evolución. Los objetivos se basan en torno al logro de autonomía personal mediante la adquisición de conceptos sobre el dinero y su manejo en situaciones de la vida cotidiana.

El desarrollo de estas habilidades debe fomentarse de manera que el alumno las ponga en práctica tanto dentro de la institución como en los entornos más cercanos como puede ser el familiar, social y laboral, para así favorecer la mayor integración de éstos sujetos en la sociedad.

6. MATERIAL EDUCATIVO: EL MANEJO DEL DINERO

El material educativo que se presenta está pensado para cubrir una necesidad básica como es el manejo del dinero. Este material ha sido elaborado con el fin de colaborar con la Asociación Borderline de Granada, pero igualmente satisface las necesidades de cualquier institución que trabaje con dicho colectivo.

Ésta es una asociación pública, sin ánimo de lucro formada por familias con miembros que presentan inteligencia límite. Aquí se pretende integrar a dichas personas, sirviéndoles de apoyo en todas aquellas áreas de su vida cotidiana en las cuales presentan dificultades.

Realizan, por tanto, servicios educativos, laborales, sanitarios y sociales, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de personas, y así lograr su máximo desarrollo personal, con el fin de superar todo aquello que les supone un hándicaps a la hora de desarrollarse adecuadamente en aspectos de la vida diaria.

Así pues, si no se les permite manejar dinero, no podrán llegar a saber el valor del mismo y siempre serán dependientes de otros a la hora de administrarlo. Es indispensable trabajar con ellos este aspecto, para que así sean cada vez más autónomos y por tanto menos dependientes de los demás.

Las personas “Borderline” suelen carecer de las destrezas necesarias para la interacción con su entorno, por ello, con este proyecto lo que se persigue es que los sujetos alcancen los objetivos establecidos mediante diversas actividades con el fin de que logren el aprendizaje del manejo del dinero, el control sobre él y las consecuencias de un consumo irracional. Asimismo, se llevarán a cabo otras actividades que servirán como instrumento de evaluación de su evolución. Estos objetivos, se basan en torno al logro de autonomía personal mediante la adquisición de conceptos sobre el dinero y su manejo en situaciones de la vida cotidiana.

El desarrollo de estas habilidades debe fomentarse de manera que el alumno las ponga en práctica tanto dentro de la asociación como en los entornos más cercanos como puede ser el familiar, social y laboral, para así favorecer la mayor integración de éstos sujetos en la sociedad.

7. BLOQUES DE TRABAJO/ OBJETIVOS Y CONTENIDOS

El material que se presenta consta de dos guías, Una dirigida al/a educador/a que vaya a llevar a cabo los talleres sobre el manejo del dinero con los sujetos, y otro dirigido al alumnado con inteligencia límite. Es un material que abarca a todo el colectivo “Borderline”, ya que apenas hay diferencias significativas a nivel cognitivo en relación a la edad biológica que presenten los sujetos. Por ello, cualquiera de estas personas podrá trabajar con dicho material.

La guía se divide en cuatro bloques de contenidos, relacionados todos ellos entre sí. Cada uno de ellos a su vez cuenta con sub-apartados relacionados con el bloque principal, trabajándose en ellos, aspectos necesarios para desenvolvernos adecuadamente a la hora de manejar dinero en la vida diaria.

❖ Bloque I: Razonamiento matemático.

Este primer bloque está destinado a trabajar el razonamiento matemático, ya que es la base indispensable para comprender el uso efectivo de las cantidades. Además debemos comenzar por cálculos elementales ya que los sujetos con inteligencia límite suelen

presentar dificultades en esta área. Entre estas se encuentran la suma, la resta con decimales y las multiplicaciones.

La finalidad de este bloque es que los sujetos recuerden las operaciones básicas y aprendan a ponerlas en práctica en relación a la temática que se va a desarrollar.

Objetivo a alcanzar por el/la alumno/a: Comprender el lenguaje matemático y saber expresarlo para dar respuestas a situaciones de la vida cotidiana de forma sencilla.

Competencia a conseguir: Ser capaz de resolver situaciones cotidianas que requieren del uso de operaciones matemáticas básicas.

ESTE BLOQUE CONSTA DE 30 ACTIVIDADES Y 17 DE EVALUACIÓN FINAL (Repartidas en los apartados de suma, resta y multiplicación).

Nota: *Debemos de explicar el significado de doble⁷ y mitad⁸.*

❖ **Bloque II: Identificación visual y táctil del dinero.**

Este segundo bloque se centra en reconocer, identificar y manejar el dinero con el objetivo de que consigan distinguir los distintos tipos de monedas y billetes, sabiendo las cantidades que cada una de ellas representa. De este modo, conseguiremos que aprendan a distinguir formas y cantidades, así como las posibles asociaciones que se pueden realizar y que nos facilitan su manejo.

La finalidad de este bloque es que se familiaricen con el dinero y sean conscientes de lo que disponen en cada momento.

Objetivo a alcanzar por el/la alumno/a: Reconocer, discriminar y manejar monedas y billetes, siendo capaz de relacionarlos entre sí aunque tengan una terminología diferente.

Competencia a conseguir: Capacidad para identificar, expresar y manejar el lenguaje matemático respecto al uso del dinero.

⁷ Doble: El doble de un número se obtiene sumándolo dos veces. Ej.: El doble de 5 es 10. $5+5=10$.

⁸ Mitad: La mitad de un número se obtiene dividiendo entre dos, o buscando un número que al sumarlo consigo mismo se consiga el primer número. Ej. La mitad de 12 es 6 porque $6+6=12$.

ESTE BLOQUE CONSTA DE 18 ACTIVIDADES Y 8 DE EVALUACIÓN FINAL (Repartidas en los apartados de reconocimiento y asociación de las monedas y billetes).

Nota: *El alumnado podrá encontrar al final de su cuaderno un folio plastificado con los diferentes billetes de euro a tamaño real. Las monedas serán reales y cada uno de los sujetos deberá traer dos de cada tipo de casa. Los billetes y monedas serán utilizados por los/as alumnos/as como recurso material para la realización de algunas de las actividades de este bloque y de los siguientes. Lo primero sería presentarles las distintas monedas y billetes que se utilizan en España, mostrarles que tienen diferentes tamaños, colores, los números que cada moneda y billete tienen, etc.*

Asimismo se debe explicar el significado de discriminación⁹ para el desarrollo correcto de las actividades.

❖ **Bloque III: Practicando lo aprendido.**

En este tercer bloque se realizarán actividades que pongan en práctica los bloques anteriores. Cada uno creará su monedero para llevar su propio dinero y será responsable de cuidarlo y conservarlo, se crearán escenarios donde simular compras, actividades para entender las ofertas, y se trabajarán las devoluciones.

Este bloque tiene como finalidad que cada vez los sujetos sean más autónomos poniendo en práctica lo aprendido con anterioridad y siendo capaces de extrapolar a la realidad lo trabajado en la teoría.

Objetivo a alcanzar por el/la alumno/a: poner en práctica lo aprendido respecto manejar del dinero para ser más independientes en su día a día.

Competencia a conseguir: capacidad para desenvolverse en situaciones reales que requieran el manejo del dinero.

⁹ Discriminar: Separar, distinguir, diferenciar una cosa de otra.

ESTE BLOQUE CONSTA DE 10 ACTIVIDADES Y 5 DE EVALUACIÓN FINAL (Además, tras dichas actividades encontramos el apartado “Sacar tu monedero” que consta de 5 actividades más).

Nota: Lo primero que debemos explicar en este bloque es el significado de la palabra “cambio”¹⁰ en este contexto. Igualmente, la primera actividad a desarrollar sería la creación de nuestro propio monedero utilizando recursos del aula (papel de revista, grapas, pegamento, velcro, etc.). Debemos explicarle al alumnado la importancia de conservar el monedero y su uso durante el desarrollo de las actividades en las próximas sesiones. Cada actividad que requiera el uso del monedero vendrá indicada al comienzo de la misma.

Igualmente, algunas de las actividades consisten en recreaciones de la realidad dentro del aula. Por ejemplo: la recreación de un supermercado. Estas actividades requieren de una previa planificación antes de llevarlas a cabo (tener todos los objetos que van a servir para el montaje del escenario, explicación del desarrollo de la actividad, asignar los papeles y funciones a los alumnos, etc.

Por último, sería conveniente y dentro de las posibilidades que existan, de extrapolar a la realidad estos simulacros (ir de verdad al supermercado, por ejemplo, para comprar la merienda).

❖ **Bloque IV: Concienciación.**

En este último bloque se trabajara con los sujetos el tema de la concienciación, es decir, que los sujetos se den cuenta de la importancia del dinero y de hacer un buen uso de él. Es importante que aprendan a no derrocharlo y saber invertirlo en cosas útiles.

La finalidad de este bloque es que los alumnos/as aprendan a ser responsables a la hora de manejar el dinero, que entiendan la importancia del ahorro y sobre todo, sean capaces de diferenciar entre el capricho y la necesidad, con el objetivo de gastar el dinero de forma eficiente.

¹⁰ Cambio: Diferencia entre el dinero que entregamos para pagar un artículo y la cantidad de dinero que vale ese artículo.

Objetivo a alcanzar por el/la alumno/a: Aprender a ser responsable ante el uso del dinero con la finalidad de ahorrar y priorizar necesidades a la hora de gastarlo.

Competencia a conseguir: Ser capaz de planificar y tomar decisiones adecuadas en relación al consumo.

**ESTE BLOQUE CONSTA DE 5 ACTIVIDADES Y 3 DE EVALUACIÓN FINAL
(Para finalizar encontramos un pequeño cuento sobre el ahorro).**

Nota: *Se le debe explicar al alumnado antes de comenzar a trabajar el bloque, que significa ahorrar¹¹ y priorizar¹² necesidades, porque es importante y cuál es su finalidad, y por supuesto, por qué debemos ser responsables y aprender a administrar¹³ el dinero.*

Es necesario mencionar que todas las actividades que se presentan, están adaptadas a aspectos de la vida diaria de estas personas para que de este modo, sean lo más significativas posibles y se acerquen lo máximo a la realidad de este colectivo.

8. METODOLOGÍA

La modalidad en la que fundamenta este proyecto es a un trabajo por talleres, ya que las personas “Borderline” suelen tender a trabajar de forma coordinada y de manera cooperativa para desarrollar actividades específicas y sistemáticas con la finalidad de realizar aprendizajes prácticos según los objetivos establecidos previamente (Ríos, 2007). Por lo tanto, si su modalidad de trabajo se basa en un trabajo y aprendizaje conjunto entre todos los usuarios, será más adecuado seguir una organización en pequeños grupos.

Los talleres presentan un carácter integrador, siendo considerados, una nueva forma de lograr la integración tanto de la teoría como de la práctica. A través de ellos, se pretenderá que los usuarios conozcan una realidad objetiva. Esta forma de trabajo, permite que alumnado y educadores, formen un equipo de trabajo e intenten salvar los

¹¹ Ahorrar: Guardar dinero como previsión para necesidades futuras.

¹² Priorizar: Elegir entre varias opciones aquello que sea más importante.

¹³ Administrar: Organizar y repartir el dinero de forma efectiva.

problemas específicos a los que se enfrentan, en este caso, el aprendizaje del manejo del dinero.

Entre sus ventajas, encontramos que los talleres son idóneos para desarrollar y perfeccionar hábitos, habilidades y capacidades que les permitan desarrollarse de la forma más óptima posible dentro de la sociedad, y, como presentan un carácter muy participativo, también favorece el hecho de que se pongan en práctica los conocimientos básicos previamente adquiridos.

9. TEMPORALIZACIÓN

La intervención se llevara a cabo en 12 sesiones acudiendo a los talleres una vez por semana. Estas doce sesiones están repartidas en un periodo de tiempo de 3 meses, y cada sesión tendrá una duración de dos horas.

Se han establecido doce sesiones, ya que son suficientes para abarcar los 4 bloques de los que consta el programa de intervención, aunque ésta temporalización es totalmente flexible, pues debe adaptarse siempre a las distintas situaciones y contextos en los que nos encontremos.

Como se ha presentado en la secuenciación, cada bloque cubre un objetivo concreto y se trabaja cada uno de ellos durante tres días mediante diversas actividades. Concretamente y ante el contexto donde se llevará a cabo en primer lugar esta intervención, el día de la semana seleccionado para el desarrollo de las sesiones del programa sería los martes, aunque esto también puede modificarse y adaptarlo según convenga.

El programa no será llevado a la práctica debido al escaso tiempo con el que disponíamos, pero comenzaría a desarrollarse al principio de un trimestre y terminaría al finalizar el mismo.

Un posible ejemplo del horario en el turno de tarde sería:

EJEMPLO: Turno de tarde

DÍA	HORA	SESIÓN	CONTENIDO
Martes	17:30 a 18:30	1	Comenzamos Bloque I. -Explicaciones
	RECREO		RECREO
	19:00 a 20:00		Continuación Bloque I. -Ponemos en práctica lo explicado.

Aunque aquí se ha expuesto un ejemplo temporalización para ser desarrollada en horario de tarde, el horario en el que desarrollemos el programa puede ser tanto de mañana como de tarde.

Al tratarse de actividades sencillas y con una temática atractiva y motivadora para los sujetos, ya que favorece su implicación y el sentimiento de valía, se piensa que tendrá una gran aceptación por su parte.

En cuanto a la secuenciación, los pasos a seguir serían:

En las tres primeras sesiones (recuerda: 1 sesión de dos horas por semana), se desarrollaría el bloque I. Igualmente, los otros tres bloques restantes cuentan con tres sesiones para realizar los mismos pasos que a continuación presento. En la primera hora de la primera sesión, el/la educador/a introducirá el bloque, es decir, lo que se va a trabajar, definirá y explicará al alumnado aquellos conceptos que desconozcan e iniciará las actividades de cada bloque con un ejemplo. En la segunda hora, los/as alumnos/as comenzarán a realizar las actividades del bloque correspondiente.

Esta será la metodología a seguir al comienzo de cada bloque. Además, en todas las sesiones siguientes se repasará lo que se hizo en las sesiones anteriores a modo de recordatorio.

Durante el desarrollo de las actividades el/la educador/a, ayudará al alumnado a resolver todas aquellas dificultades que encuentren y pondrá ejemplos, partiendo de los

que se presentan en el cuaderno, para que entiendan y sigan practicando aquellos aspectos que más trabajo le cuesten asimilar y solucionar.

En definitiva, con los cuatro bloques de trabajo se pretende que las personas con inteligencia límite manejen el dinero con seguridad y siendo conscientes de su uso, con el fin de que sean más independientes.

10. EVALUACIÓN

La evaluación nos permite ver los resultados que ha dado el proyecto para poder así mejorar aquellos aspectos que sean necesarios. Igualmente, con la evaluación podemos conocer los progresos de los/las alumnos/as, y podríamos detenernos y dedicar más tiempo a aquellos bloques que les resulten más complicados.

La evaluación consta de tres partes:

- Evaluación inicial: En esta fase, se pretende conocer cuáles son los conocimientos previos que posee el alumnado, para así poder comenzar a construir nuevos aprendizajes a partir de un punto en concreto.
- Evaluación continua: Cada bloque se encuentra relacionado con el anterior, por lo que no podrán avanzar si no han adquirido correctamente los conceptos anteriores.
- Evaluación final: La evaluación se realizara mediante actividades finales que evalúen cada uno de los bloques.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Antequera et al. (2008). Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad intelectual. Recuperado de: <http://www.juntadeandalucia.es/temas/salud/infantil/temprana.html>

Arnaiz, P. (2003). *Educación inclusiva: una escuela para todos*. Málaga: Aljibe.

- Asociación Americana sobre Retraso Mental AAMR. (2002). *Retraso mental. Definición, clasificación y sistemas de apoyo* (Décima edición). Psicología Alianza Editorial.
- Asociación Borderline de Granada. Ortega Escandell, E. Rueda Lozano, P. Sastre Sánchez, M. (2008). *Tu implicación hoy: Su futuro mañana*. Guía para educadores y profesores.
- Barrios, S. (2011). Trabajar la AVDI Manejo del dinero: el Euro [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <http://toypsicomotricidad.blogspot.com.es/2011/01/trabajar-la-avdi-manejo-del-dinero.html>
- Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Recuperado de: <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Freire, P. (2004). *Pedagogía de la autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa*. Paz e Terra. SA.
- Herreros Martínez, O. (2011). *Alumnos con inteligencia límite. Alumnos borderline*. Revista Digital: Andalucía educa. N°71, pp.40.
- Louglin, C. (1990). *El ambiente de aprendizaje: diseño y organización*. Ed. Morata. Madrid.
- Luckasson, R., Borthwick-Duffy, S., Buntix, W.H.E., Coulter, D.L., Craig, E.M., Reeve, A., y cols. (2002). *Mental Retardation. Definition, classification and systems of supports (10th ed.)*. Washington, DC: American Association on Mental Retardation. [Traducción al castellano de M.A. Verdugo y C. Jenaro (en prensa). Madrid: Alianza Editorial].
- Manual de Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-IV). Recuperado de:
<http://www.mdp.edu.ar/psicologia/cendoc/archivos/Dsm-IV.Castellano.1995.pdf>
- Ogalde C; Bardavid N, (2007). *Los materiales didácticos. Medios y recursos de apoyo a la docencia*. México: Trillas

- Organización Mundial de la Salud (1992). CIE 10: *Trastornos mentales y del comportamiento: descripciones clínicas y pautas para el diagnóstico*. Madrid, Meditor, D.L.
- Ortega Escandell, O. (2007). *Prevención del Síndrome Límite o Borderline*. Granada: Aeroprint Producciones, S.L.
- Ortiz, A.M. (2005). *Los llaman límites* (entrevista a ACIDH). Diario EL MUNDO. Suplemento Crónica.
- Pallarés Artiga, J. (2003). *Perfiles cognitivos de la inteligencia límite. Fronteras del retraso mental*. Revista de neurología. Vol. 36, nº1, pp.161-167.
- Pallarés Artiga, J. y otros (2007). *Relación entre capacidad de inteligencia límite y Trastornos del Neurodesarrollo*. Revista de neurología. Vol. 44; nº12, pp. 739-744.
- Palos, N. (2002). *Personas con Inteligencia límite: Un colectivo en tierra de nadie. Paso a paso*. Vol.12, Nº3.
- Pérez, L. (2007). *Al límite: la posición fronteriza de las personas con inteligencia límite*. Cermi, pp.30-31 Recuperado de: <http://www.cermi.es/ES/Cermi.es/Revista/Lists/Revistas/Attachments/52/Cer3032.pdf>
- Portillo, R. (2004). *Discapacidad intelectual y necesidades educativas especiales asociadas: retraso mental ligero frente a retraso límite* (Tesis doctoral). Universidad de Málaga, Málaga.
- Ríos Toledano, A. (2007). *¿Por qué utilizar talleres en el aula?* Recuperado de: http://www.csi-csif.es/andalucia/mod_ense-csifrevistad_39.html
- Sousa, I; y otros. (2006). *Cuadernos de matemáticas. Restas con llevadas*. Madrid: Editorial Bruño, S.L.
- Verdugo, M.A. (1994). *El cambio de paradigma en la concepción del retraso mental: la nueva definición de la AAMR*. Siglo Cero, Vol. 25, nº5, pp.5-24.